Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

[illegible] Jose Perez

[illegible] Muñoz

[illegible] Fran.co Muñoz

[illegible] Hidalgo de Quintana [illegible]

Ser.mo Cacuo — Acordose que por q.to Jeronimo Cacuo [illegible] de Sevilla [illegible] a [illegible] para el [illegible] de Sevilla [illegible] cientas fanegas de trigo [illegible] [illegible] cientos [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Con [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Leon — Gines [illegible] — [illegible] Muñoz — [illegible]

[illegible]

Antonio Saenz [illegible]

Ayuntam.to — En la ciud.d de Carauaca a catorce dias del mes de [illegible] de mill y seis.s y cinq.ta y nueve a.s se juntaron el Concejo Just.a y Regim.to de esta ciud.d como lo an de costumbre de se juntar para ordenar las cosas tocantes a el serv.o de dios nro. S.r y bien desta Reyn.da es a saber el S.r L.do Don Fr.co Leon [illegible] de esta ciud.d Portugal

Don Gines de Gadea Sahojosa

Don Fran.co Martinez Robles

Dis.o Rodriguez de Moya

Al.o Velez

Ant.o Hidalgo de Quintana

Don Ju.o Fran.co Muñoz [illegible]